CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

EL SUBDIRECTOR DEPORTIVO DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Públicas podrán contratar directamente con personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando se verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área respectiva, sin que sea necesario que se hayan obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto o su delegado deberá dejar constancia escrita.

Con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas"* y teniendo en cuenta que el IMRDS no cuenta con personal de planta suficiente o idónea para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, se HACE CONSTAR (certificado de inexistencia de personal de planta) expedido por el IMRDS

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se revisó la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y/o de experiencia aportados con la misma, realizando **el análisis** de los requisitos exigidos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO PARA LAS DISCIPLINAS DEL DEPORTE ADAPTADO DEL IMRDS 4"*** con base en los soportes de la hoja de vida aportados por **JEISSON ANDRES MUNEVAR BERNAL** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.014.280.108 DE BOGOTÁ**, se expide la presente constancia así:

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios objeto de esta certificación es el siguiente:

1. **IDONEIDAD:** Título de Formación Tecnológica en deporte y/o educación física y/o licenciaturas y/o afines y/o equivalencia.

2. **EXPERIENCIA**: De 13 a 23 meses de experiencia laboral.

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

TÍTULOS OBTENIDO O NOMBRE DE LOS ESTUDIOS ADELANTADOS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA GRADO	TARJETA PROFESIONAL
BACHILLER ACADEMICO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIACHA PARA VIVIR MEJOR	7/12/2013	N/A
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA	LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	13/03/2019	TE 5684

EXPERIENCIA:

EMPRESA O ENTIDAD	ÁREA RELACIONADA	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO
FIT FOR ALL SAS	ENTRENADOR	1/03/2024	31/08/2025	17 meses y 23 días
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SIBATE CUNDINAMARCA	INSTRUCTOR DEPORTIVO	25/01/2022	24/08/2022	7 meses
TOTAL, TIEMPO ACREDITADO	2 años, 7 meses y 23 días			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada **CUMPLE** con la **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA** requerida para la contratación

Dada en Soacha, D.C., a los 16 días de octubre de 2026

FERNANDO TORRES MARTIN
SUBDIRECTOR DEPORTIVO

Proyectó: Juan Sebastian Barrera Orjuela - Abogado Contratista
Revisó: Jairo Viasus – Abogado Contratista